



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 15 días del mes de abril de 2014, siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina ubicada en la ciudadela Martha de Roldós Mz 808 Villa 11, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- La señorita Licenciada FATIMA MARIA DE LA TORRE ALVARADO quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A.; 2. El señor CARLOS WERNER DE LA TORRE CORONEL por sus propios y personales derechos quien es titular de dominio de una acción representativa del capital suscrito de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A. y, en virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor CARLOS WERNER DE LA TORRE CORONEL; y, actúa como Secretaria, por disposición estatutaria, la señorita ingeniera FATIMA MARIA DE LA TORRE ALVARADO por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, El Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
5. Designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo.



En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A. Resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra la Secretaria de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, la secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra la secretaria de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4. del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013”**, la secretaria de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2013, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, no se obtuvieron los resultados esperados, luego de unos momentos, la secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra la secretaria de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, **“designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo”**, la secretaria de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar al Comisario de la compañía por lo que mociona a la misma que para dicho cargo se designe al señor Ing. Ernesto Rolando Martínez Lozano para el ejercicio 2013. Luego de unos momentos, la



secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del mismo día.

LCDO. CARLOS WERNER DE LA TORRE CORONEL
Presidente de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista

LCDA. FATIMA MARIA DE LA TORRE ALVARADO
Secretaria de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A., REUNIDA EL DÍA 15
DE ABRIL DE 2014.**

1.- La señorita FATIMA MARIA DE LA TORRE ALVARADO quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL y además es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor es de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A., con derecho a igual número de votos;

2.- El señor CARLOS WERNER DE LA TORRE CORONEL quien es propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía TECNOLOGIA Y SERVICIO DELTA S.A., con derecho a igual número de votos; y,

OBJETO DE LA JUNTA: 1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;* 2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;* 3. *Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;* 4. *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;* y, 5. *Designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo.*

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañía

LCDO. CARLOS WERNER DE LA TORRE CORONEL
Presidente de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista

LCDA. FATIMA DE LA TORRE ALVARADO
Secretaria de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista